



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000346-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar medidas específicas ante la pérdida de empleo en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000346 a POP/000357, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Los últimos datos del mercado laboral comienzan a indicar que hay mayor empleo, pero de peor calidad, esto no se cumple en la provincia de Zamora.

Desde que entró en vigor la reforma laboral hemos perdido más de 3.000 cotizantes, convirtiendo la situación de la provincia respecto a su pirámide demográfica en alarmante.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar medidas específicas en la provincia de Zamora al respecto de esta situación?

Valladolid, 17 de febrero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana Sánchez Hernández